

ción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las sociedades beneficiarias preexistentes: «Mariano Bo Sánchez Abogados Sociedad Limitada Unipersonal» y «Despacho Jurídico Ángel A García López Sociedad Limitada» (que aceptan el neto patrimonial recibido y acuerdan ampliar su capital para atender a la ecuación de canje de la escisión), conforme al proyecto de escisión total suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida y por los Órganos de administración de las sociedades beneficiarias, en fecha 1 de abril de 2006, y depositado en el Registro Mercantil de Murcia el día 6 de marzo de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de dichas entidades.

Igualmente se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad escindida de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Murcia, 21 de marzo de 2007.—Mariano Bo Sánchez y Ángel Antonio García López, Administradores solidarios de «Bo y García, Sociedad Limitada»; Mariano Bo Sánchez, Administrador único de «Mariano Bo Sánchez Abogados, Sociedad Limitada Unipersonal», y Ángel Antonio García López, Administrador único de «Despacho Jurídico Ángel A García López, Sociedad Limitada».—18.770. y 3.ª 13-4-2007.

BOLSIBER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 18:00 horas del día 16 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el

informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—D. José Manuel Pomarón Bagüés.—20.561.

BORDADOS DOS N, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 705/05 (ejecución 206/05) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Eva M.ª Igual Blázquez y D.ª Sonia Zurro Núñez contra Bordados Dos N, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 26-03-07 auto, por el que se declara al ejecutado Bordados Dos N, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 41.087,07 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—18.852.

BORDOLIQUE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 20:00 horas del día 16 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 9 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.562.

BURGASCÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 109/06 seguidos a instancia de José Manuel Gavilán Labarta contra Burgascón, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 4.035,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 14 de marzo de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—18.842.

C.S.M. PROYECTOS Y OBRAS, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 25/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Baldomero Fernández Suárez, frente a C.S.M. Proyectos y Obras, S.L., se ha dictado auto de fecha 29 de marzo de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 88,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 29 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—19.158.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2007 acordó convocar Asamblea General Ordinaria de dicha Caja a celebrar en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2007, sábado a las once horas, en el Centro cultural Caja de Ahorros de La Rioja, sito en Logroño (La Rioja), calle Gran Vía número 2 bajo, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confeción de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la asamblea en Primera o segunda Convocatoria.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Informe anual de la Comisión de Auditoría.

Quinto.—Presentación por el Director General y aprobación, en su caso de los siguientes asuntos:

Cuentas Anuales Individuales de Caja de Ahorros de La Rioja - compuestas por Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de cambios en el Patrimonio Neto, Estados de flujos de Efectivo y por la Memoria - y el Informe de Gestión de Caja de Ahorros de La Rioja, correspondientes al ejercicio 2006.

Cuentas Anuales de Caja de Ahorros de la Rioja y su grupo de sociedades dependientes - compuestas por Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estados de Flujo de Efectivo Consolidados, y por la Me-